



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**  
**FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**  
 Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
 decbgf@unt.edu.ar



25 AGO 2015

Expte. N° 51266-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. María Carolina DIACO**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA  
 QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. María Carolina DIACO**, alumna regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

**Materias Aprobadas en la Carrera de**

**Lic. en Biotecnología (Plan 1998)**

- Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico
- Informática

**Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)**

- Con Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica
- Con Informática

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°



0533 2015

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.